



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE IBIAS

DECRETO de Alcaldía. Cese del titular de la Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Ibias.

Decreto 97/2019

23 de abril.

En el uso de las atribuciones que se confieren a esta Alcaldía por el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por los artículos 41.3, 46.1 y 46.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero.—El cese de D. José Antonio Linares Fernández como titular de la Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Ibias.

Segundo.—El nombramiento de D. José Manuel Rodríguez Méndez como titular de la Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Ibias.

Tercero.—La supresión de la Segunda Tenencia de Alcaldía.

Cuarto.—Notificar la presente resolución a los Concejales afectados para su conocimiento y efectos, dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre, y publicarla en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución.

En San Antolín de Ibias, a 23 de abril de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-04205.